

CAZA en Aragón

HERALDO DE ARAGÓN
VIERNES 4 de junio de 2021

'PROYECTO ZORZALES'

La aseguradora Mutuasport ha puesto en marcha esta interesante iniciativa, que persigue la monitorización, seguimiento y gestión de zorzales a través de la colaboración de cazadores comprometidos con la caza sostenible. Los resultados son esperanzadores. En poco más de medio año, se han realizado 150 censos a pie y se han dado de alta 109 anillas. [Página 4](#)



«Máxima preocupación» por el brote de sarna que afecta a la cabra

Ángel Berzosa, asesor del consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, reconoce que la administración autonómica vive con la «máxima preocupación» el brote de sarna que se ha declarado en la cabra hispánica en Aragón, y cuyo origen se ubica en Cataluña. Los primeros casos de esta enfermedad en nuestra Comunidad se detectaron en ejemplares que habitaban en los Puertos de Beceite y Valderrobres, en las zonas limítrofes entre las provincias de Teruel y Tarragona. En este momento, también se ha constatado la presencia del ácaro en Villaluengo, Ejulve y Cantavieja.

Según los datos de campo que se han tomado en relación a la expansión de la sarna, este ácaro se extiende cada año en un radio que abarca entre 15 y 20 kilómetros a partir de su foco de origen, una velocidad menor de la que se presuponía en un principio.

Antes de que se declarara este brote, la Diputación General de Aragón ya estableció un protocolo de actuación para las sociedades de cazadores en cuyos cotos puedan darse casos de sarna en la cabra. Dichas sociedades disponen desde el primer momento del denominado precinto sanitario, mediante el que pueden cobrar ejemplares enfermos sin límite y sin afectar a los cupos.



Páginas 2-3 Ejemplares de cabra hispánica en Aragón, especie que ha experimentado una importante expansión. [JESÚS COTÉ](#)

CONSERVACIÓN

Defendiendo la caza del futuro

La Federación Aragonesa de Caza anima a los cazadores a participar en aquellos proyectos científicos que ayudan a definir una caza de futuro, respetuosa con las especies y el medio. [Página 5](#)

GESTIÓN

Asesoría técnica en la Federación

El nuevo servicio de asesoría técnica a los cazadores y sociedades federadas se realizará de forma presencial un día a la semana en las oficinas centrales de la Federación Aragonesa de Caza. [Página 4](#)

PATROCINA



FEDERACIÓN
ARAGONESA
DE CAZA

⊕ ACTUALIDAD

Ángel Berzosa: «El grado de preocupación de la DGA por la sarna es máximo»

SANIDAD ANIMAL El departamento de Agricultura ha puesto en marcha un protocolo de actuación entre las sociedades de cazadores para controlar este ácaro que afecta en la cabra

ZARAGOZA. Con origen en Cataluña, la sarna en la cabra hispánica ha comenzado a introducirse en Aragón por la provincia de Teruel, en zonas limítrofes con Tarragona. Ángel Berzosa, asesor del consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, expone las líneas maestras de actuación de la administración autonómica ante este ácaro y el protocolo de actuación que siguen las sociedades de cazadores en cuyos cotos se ha detectado la presencia de ejemplares de cabra infectados.

¿Cuál es el grado de preocupación de la DGA ante la expansión que está mostrando la sarna en la cabaña de cabra hispánica?

El grado de preocupación de la administración autonómica es máximo, desde el primer momento. Incluso antes de que entrara la sarna en Aragón, ya estábamos preocupados. De hecho, un año antes de tener casos en nuestra Comunidad, que fue en 2017, ya se fijó un protocolo de actuación en caso de aparición de este ácaro en ejemplares de cabra hispánica. A partir de aquí, estamos trabajando con todas las sociedades de cazadores de Aragón y municipios que puedan estar afectados.

¿Qué medidas ha arbitrado la DGA y qué se está haciendo sobre el terreno?

Como digo, la primera medida, fundamental, ha sido establecer un protocolo de actuación ante la sarna, con la intención de paliar los efectos de esta enfermedad y, a ser posible, extinguirla. Este protocolo lo llevan a cabo todas las sociedades de cazadores, lideradas a este respecto por el Servicio Provincial de caza de Teruel, con la implicación de los agentes de protección de la Naturaleza.

¿Qué paso inicial debe dar un cazador que captura un ejemplar de caza con síntomas de padecer la enfermedad de la sarna?

Según se señala en el protocolo al que hacemos referencia, se deben tomar muestras de piel y sangre, realizar fotografías y enviar este material a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con la que mantenemos un convenio de colaboración, para que en dicha Facultad se realicen los oportunos análisis de las pruebas obtenidas.

¿De qué otras herramientas habla el protocolo?

Todas las sociedades de cazadores que pueden tener ejemplares de cabra infectados con sarna disponen de precintos que denominamos sanitarios; es decir, de precintos que les permite cazar sin



Ángel Berzosa, asesor del consejero de Agricultura, Joaquín Olona. TONI GALÁN

Un seguimiento que arrancó en 2016

La epidemia de sarna sarcóptica que ha castigado a las poblaciones de cabra hispánica de Cataluña desde 2016 ya se diagnosticó entonces como una amenaza cierta y real para Aragón, en particular para las zonas de Beceite, Valderrobres y el Maestrazgo en general.

La orden de vedas de Aragón para la temporada 2016-2017 hizo referencia a este posible problema sanitario. «La epidemia de sarna sarcóptica que es-

tán sufriendo las poblaciones de cabra montés de zonas de Cataluña limítrofes con Aragón aconsejan disponer de una normativa que pueda hacer frente a esta enfermedad de manera rápida si la misma llegase a detectarse en las poblaciones aragonesas», señalaba aquella orden.

Cazadores, presidentes de sociedades de cazadores del Maestrazgo, guardería y técnicos de Medio Ambiente de la

Diputación General de Aragón constituyeron una red de información acerca de la evolución sanitaria de la cabra hispánica en Aragón.

La información, siempre pegada al terreno y al momento, ha fluido de manera continua, recepcionándose en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza todos los casos sobre los que recae algún tipo de sospecha de infección por sarna sarcóptica. **J.M.T.**

PRECINTOS

«Todas las sociedades de cazadores que pueden tener ejemplares de cabra infectados con el virus de la sarna disponen de precintos que denominamos sanitarios; es decir, de precintos que les permite cazar sin que estas capturas afecten a los cupos o a los planes de gestión del respectivo coto»

que estas capturas afecten a los cupos o a los planes de gestión del respectivo coto. Además, estas sociedades de cazadores disponen de facilidades para el aprovechamiento del capital cinético que ya tienen conseguido gracias a su buena gestión.

¿Son efectivos estos precintos sanitarios desde un primer momento?

Así es. Los precintos sanitarios están a disposición de las sociedades desde el minuto uno, sin límite. Hay que tener presente que una de las variantes en la lucha contra esta enfermedad es la reducción de la cabaña de cabra.

¿En qué parámetros de población de cabra se estima que podría quedar controlada la sarna?

Si bajamos el ratio de animales a cuatro o cinco cabras por kilómetro cuadrado andaremos en un número bastante interesante para el control de la enfermedad.

¿Qué opinión se tiene en la administración autonómica sobre la posibilidad de utilizar piensos medicamentados?

Se trataría de un proyecto piloto. **¿Qué les dicen las experiencias de otros territorios?**

No son experiencias muy halagüeñas. Pero Aragón está dispuesto a llevar a cabo cualquier actuación que venga encaminada al control de esta enfermedad. Si ésta fuera una de ellas, lo haríamos. No obstante, ya digo que los resultados de la utilización de estos piensos medicamentados en otros territorios no son los más óptimos.

¿Disponen de una estimación del avance de esta enfermedad en Aragón?

Está avanzando de manera bastante más lenta de lo que en un principio supusimos o de lo que se podía prever. Desde el foco inicial, está avanzando en este mo-

mento en un radio de unos 15-20 kilómetros al año. La sarna entró en Aragón por los puertos de Beceite, en la zona limítrofe con la provincia de Tarragona, y por Valderrobres y está llegando a Ejuive, Molinos o Montoro de Mezquita.

¿En qué medida puede quedar afectada la economía de la cabra; es decir, el flujo económico que está generando esta especie en el territorio, muchas veces en pequeños municipios?

La economía relacionada con este aprovechamiento se verá bastante afectada en aquellos territorios donde haya sarna. No en los demás. En todo caso, la esperanza que tenemos es que podamos recuperar, remontar y revertir la situación, para que dispongamos de nuevo un territorio limpio de sarna.

¿Es previsible que se produzca una bajada de la calidad de los trofeos y, por consiguiente, del atractivo que supone venir a Aragón para la práctica de esta actividad?

La sarna afectará a la calidad de los trofeos, porque se trata de una enfermedad que ataca, sobre todo, a los individuos más poderosos, sobre todo en la época de celo, por su comportamiento en esta etapa. No obstante, también esperamos que posteriormente se dé una recuperación a través de los individuos que queden autoinmunizados.

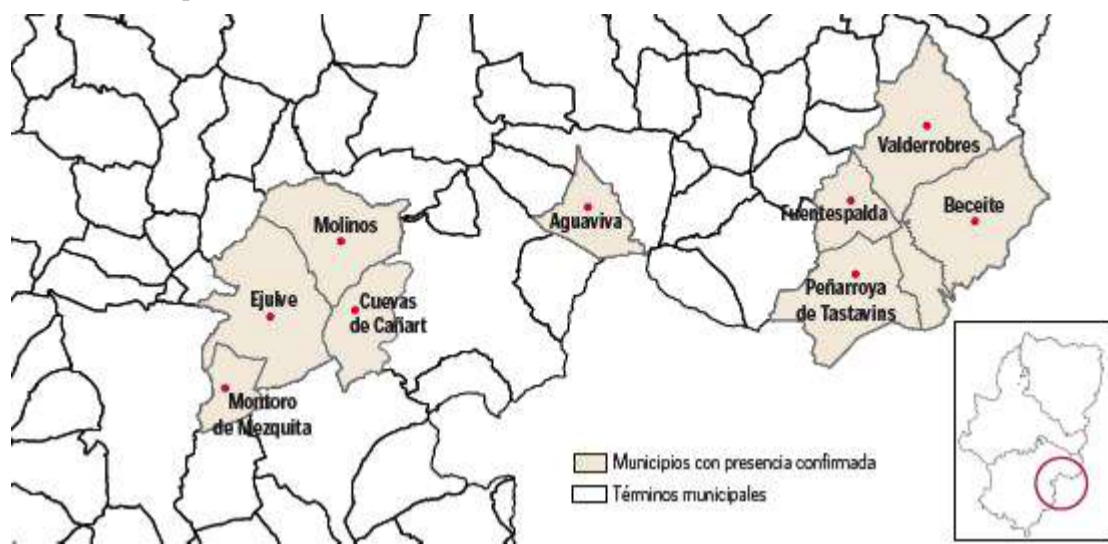
¿En qué precio se mueve en la actualidad el cobro de un trofeo que sea medalla de oro?

Son precios importantes; pero no le puedo decir una cifra concreta. Depende de muchos factores: de la oferta y la demanda, de la calidad de los mismos ejemplares de cabra, de la gestión de las sociedades en cada coto, de si se trata de un coto municipal o deportivo... En definitiva, depende de la oportunidad.

¿Qué beneficios deja este tipo de caza en el territorio?

Prácticamente todo este flujo económico queda en el territorio. En Aragón, disponemos de una caza social gracias al buen hacer del Gobierno de Aragón y de la Federación Aragonesa de Caza, que ha sido una colaboradora fiel de la administración. Este modo de entender la caza nos ha llevado a que cualquier aprovecha-

Zonas con presencia de sarna



Fuente: DGA

HERALDO

Importancia de la sarna en la cabra montés de Teruel

	>=10	Selec. >=6	<6	Total machos	Hembras	Cabritos
14/15	231	239	489	959	987	939
15/16	228	231	476	935	958	910
16/17	250	273	606	1.129	1.325	1.102
17/18	273	403	893	1.569	1.992	1.550
18/19	343	364	927	1.634	2.103	1.620
19/20	345	365	916	1.626	2.090	1.596

Fuente: DGA



Ejemplar de cabra hispánica. JESÚS COTÉ

miento cinegético revierta en su práctica totalidad en el territorio, en los ayuntamientos o en el propio monte donde se gestiona esa caza.

¿Qué tipo de cazador se está acercando a Aragón atraído por la caza de la cabra hispánica?

Ahora mismo, Aragón es un territorio privilegiado para la caza. Tenemos una población cinegética envidiable, tanto en caza mayor como menor. Nuestro cazador en este momento es local, que puede disfrutar de una caza social sin mayores problemas, autonómico, nacional o internacional.

¿Va a frenar la sarna la notable expansión que estaba experimentando la cabra hispánica en Aragón?

Creo que la expansión de la cabra en nuestra Comunidad no va a tener ningún límite más allá de la afición que ocasione esta enfermedad, que esperamos poder controlar a mayor ritmo que el que siga la expansión natural de esta especie.

Recientemente fue noticia en prensa la presencia de un par de cabras ubicadas sobre el tejado del ayuntamiento de María de Huerva.

La cabra es una especie que se ha extendido mucho en Aragón en el transcurso de los últimos años. Está en franca expansión. Ya la tenemos en las paredes de Zaragoza. Incluso hemos detectado su presencia al otro lado del Ebro.

J. MIGUEL TAFALLA

GESTIÓN

Trato preferente a las sociedades de cazadores federadas

El presidente de la Federación Aragonesa de Caza, Miguel Ángel Girón, ha establecido contactos con diversas gestorías de las tres provincias aragonesas para facilitar a las sociedades de cazadores federadas la confección de los planes anuales de caza. La voluntad de esta iniciativa, según relata el propio presidente de la Federación, no es otra que dar un trato preferente a las sociedades de cazadores en el desarrollo y elaboración de toda la información que precisa la confección de los referidos planes. Este es el listado de gestorías que se aconseja:

JESUS HERNANDEZ RAMOS
(CENTRO ASESOR). TERUEL.
978 606 791 - 619 722 295
jesus@centroasesor.com

LUIS MONTERDE CARDONA
MAS DE LAS MATAS.
978 848 381 - 627 506 957
lmonterde@mgs.es

JUAN JOSE DANIEL MARTIN
UTRILLAS.
978 757 852 - 651 866 131
jodm1959@hotmail.com

ACITUR
TERUEL. 978 609 593
caza@acitur.com

SAVIARAGON
ZARAGOZA. 976 486 884
saviaragon@gmail.com

ASESORIA ALVIRA
CALATAYUD. 976 881 179
buyo@asesoriaalvira.es

GESTORIA CASTILLO
AINSA . 974 500 378
contabilidad@gestoriacastilloainsa.com

ASESORIA CINEGETICA
HUESCA. 639 038 626
asesoriacinegetica@gmail.com

CONTROL DE PROCESOS NATURALES
HUESCA. 695 596 206
mmn@movistar.es



EL SEGURO QUE TE PROTEGE Y ASEGURA EL FUTURO DE LA CAZA
BIBLIOTECA CINEGÉTICA ONLINE - GRATUITA

Infórmate en tu federación o llámanos 915 340 444.



GESTIÓN

El 'Proyecto Zorzales' pisa fuerte

PROYECTO Esta iniciativa puesta en marcha en octubre de 2020 por la aseguradora Mutuasport persigue la monitorización, seguimiento y gestión de zorzales a través de la colaboración de cazadores comprometidos con la caza sostenible

El compromiso del sector cinegético con el desarrollo de una caza sostenible se consolida en Aragón con el Proyecto Zorzales, una iniciativa de ciencia ciudadana que persigue convertir a los cazadores en protagonistas de un estudio nacional cuya finalidad es, principalmente, la de conocer en profundidad la densidad y las tendencias poblacionales de los zorzales, así como obtener otros datos referentes a capturas, fenología y aspectos determinantes de su migración.

Zorzales es un proyecto impulsado por la aseguradora Mutuasport y coordinado por Fundación Artemisan, la Real Federación Española de Caza (RFEC) y sus federaciones autonómicas, que además cuenta con la colaboración de la Unidad de Investigación en Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Universidad de Córdoba y de la Asociación de Zorzaleros Españoles.

Con este objetivo, el Proyecto Zorzales arrancó en octubre de 2020 con la creación de una red de colaboración entre cazadores y científicos donde los primeros se comprometen a compartir sus datos de conteos y capturas de la especie, mientras que los segundos se encargan de su análisis y recopilación.

Todo, para lograr establecer la mayor base de datos de zorzales existente en España, labor que ya se está efectuando gracias a la implicación de 250 colaboradores y que es posible gracias a la apuesta por la investigación y la conservación que está llevando a cabo la aseguradora Mu-



En la imagen, un puesto de caza de zorzales. HERALDO



En febrero hubo una reunión de coordinación del proyecto. HA

tuasport, que devuelve así la confianza que los cazadores depositan en la entidad apoyando proyectos para defender la caza sostenible.

Ahora, Aragón se ha convertido en un lugar clave para el Proyecto Zorzales tras la celebración, el pasado 16 de febrero, de una primera reunión entre el

delegado de la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza), Miguel Ángel Claver; cazadores de la zona y los responsables de Investigación y técnicos coordinadores del proyecto en la Fundación Artemisan, José Antonio Torres y Carlos Sánchez. Un encuentro a partir del cual comenzaron los trabajos en el territo-

rio y que, además, sirvió de preámbulo para la instalación de una estación de bioacústica.

Cómo colaborar

Todos los interesados en unirse a esta iniciativa podrán hacerlo mediante tres niveles de implicación. El primero de ellos es el conteo de zorzales a pie a través del Observatorio Cinegético y la aplicación de móvil CensData, disponible tanto para Android como iOS, herramientas con las que se deberán realizar dos censos de entre 4 y 6 kilómetros que tendrán que repetirse dos veces anualmente durante los dos periodos establecidos: invernantes tempranos -del 15 de noviembre al 31 de diciembre e invernantes tardíos -del 1 de enero al 15 de febrero-. Los colaboradores también podrán implicarse a través de los denominados 'Cotos Zorzaleros', con el fin de relacionar los conteos previos a las jornadas de caza con los datos de capturas desde puesto fijo o frente. Para ello, los cazadores dis-

pondrán de unos manuales de campo, donde tendrán que rellenar las fichas de los conteos desde puesto fijo y de las capturas de las jornadas de caza. Por último, se recopilará la información de las anillas de los zorzales capturados y se darán de alta, lo que permitirá obtener información de relevancia sobre las tendencias migratorias y la supervivencia de los zorzales.

Resultados esperanzadores

El Proyecto Zorzales solo lleva siete meses en desarrollo. Sin embargo, y a causa de la gran implicación demostrada por sus coordinadores y los cientos de colaboradores, a día de hoy ya ha conseguido resultados esperanzadores. Sin ir más lejos, en poco más de medio año se han dado de alta 109 anillas, se han realizado 150 censos a pie y se han sumado 40 cotos zorzaleros, además de que se han colocado 11 dispositivos de bioacústica que nos permite grabar la migración nocturna de los zorzales.

Estas cifras, además, previsiblemente se ampliarán próximamente gracias a la implicación de la Federación Aragonesa de Caza y sus federados, quienes siempre han demostrado un gran compromiso con el futuro de las especies cinegéticas. Para ello, desde la organización del proyecto se ha establecido un calendario de reuniones presenciales en distintas provincias aragonesas durante los próximos meses con las que se pretende ampliar las zonas de trabajo y, así, contar con nuevas áreas de estudio que permitan repetir los trabajos desarrollados en la zona de Barbastro.

En este punto, si eres cazador y te apasiona el zorzal y su gestión, es el momento de contactar al 639 714 368 o al correo electrónico zorzales@fundacionartemisan.com y unirte a este proyecto.

FUNDACIÓN ARTEMISAN

La Federación impulsa un nuevo servicio de asesoría técnica

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) ha sido pionera a nivel estatal en posicionarse como entidad cinegética no solo deportiva, sino de gestión integral de la caza, los ecosistemas y su vinculación al mundo rural. Tanto es así, que la propia Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón la reconoce en su artículo 74, como «entidad colaboradora de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de caza y, especialmente, en el desarrollo de programas de protección y fomento de las especies cinegéticas, de gestión y conservación de los recursos cinegéticos, de consejo a la Administra-

ción autonómica sobre temas de regulación de la actividad cinegética y de fomento de la educación y formación de los cazadores».

En la actualidad, la caza está gestionada o regulada por múltiples departamentos gubernativos a nivel nacional y autonómico. La actividad cinegética tiene que ver, en esencia, con el medioambiente y la biodiversidad, pero desarrolla asimismo factores estrechamente relacionados con la ganadería y la sanidad animal, debido a las ecopatologías compartidas.

También hay componentes tangentes con la agricultura, por los daños producidos por la sobrepoblación de especies silvestres

o por la conservación de la fauna menor, muy afectada por algunas prácticas agrarias.

Sin ánimo de agotar el catálogo, existen otros departamentos relacionados con la venatoria: el de higiene alimentaria o salud pública, ya que, en ocasiones, de la caza se obtienen productos nutricionales de primera calidad como la carne; o por el riesgo de posibles zoonosis. Sin olvidar, además, el control del bienestar y protección animal, ya que los cazadores no solo gestionan fauna silvestre, sino que son uno de los mayores colectivos de propietarios de animales de trabajo o deporte, como perros, hurones o aves de cetrería.

Por otro parte, ante el aumento del descrédito social del caza impuesto por la corriente animalista; el mejor aval posible es la ciencia, la técnica, el consenso con los agentes implicados, la innovación y la divulgación sectorial en base a estas máximas. Por todo ello, el servicio de consultoría técnica de Farcaza asesorará al cazador, sociedades federadas y complementará la labor de la Federación para la defensa del colectivo y la actividad cinegética.

El nuevo servicio de asesoría técnica a los cazadores y sociedades federadas se realizará de forma presencial un día a la semana en las oficinas centrales de Farca-

za (previa cita en el teléfono 976730484 y en el correo tecnico@farcaza.es).

Nicolás Urbani, veterinario de reconocida trayectoria en el sector cinegético nacional será responsable de este nuevo Departamento de la Federación. Urbani, es licenciado en Veterinaria y Diplomado en Estudios Avanzados en Producción Animal. Con formación de postgrado en epidemiología de fauna silvestre, producción cinegética, bienestar animal, higiene y seguridad alimentaria, etc. Actualmente es el asesor técnico veterinario de la Real Federación Española de Caza

FARCAZA

Ⓢ **NORMATIVA**

La DGA publica el nuevo Plan General de Caza de Aragón

BOLETÍN OFICIAL Se publica el Plan General de Caza 2021-2022 cuyos fines principales son la simplificación de los trámites administrativos asociados a la caza, el mantenimiento de la sostenibilidad de las especies cinegéticas y favorecer el control de los daños agrícolas.

ZARAGOZA. El Plan General de Caza de Aragón regula el ejercicio de esta actividad para los aproximadamente 50.000 cazadores que lo practican en la comunidad autónoma. El plan para la temporada 2021-2022 acaba de ser publicado en el Boletín Oficial de Aragón. Las novedades contenidas en el plan tienen como fines el simplificar los trámites administrativos que deben realizar los titulares de los cotos y los cazadores en general, asegurar la sostenibilidad de las especies cinegéticas y favorecer el control de los daños agrícolas producidos por algunas de estas especies.

De este plan caben destacar las siguientes novedades:

De forma general, con el fin de simplificar la tramitación administrativa que deben realizar los gestores de los cotos, se han llevado a cabo una serie de modificaciones respecto al plan general de caza de la temporada anterior que se han ido incorporando a lo largo de esta Orden. En este sentido, el cambio más significativo, establecido por la reciente Ley de simplificación administrativa en Aragón, es que **los planes anuales de aprovechamiento de caza menor y jabalí de los cotos se presentarán como declaración responsable, no siendo necesaria su aprobación previa por el INAGA** para empezar a ser efectivos.

En este plan se ha precisado cómo se va a regular el **control en el medio natural de los híbridos y de los animales domésticos** asilvestrados, con excepción del perro y el gato, en el territorio de Aragón y se indica cuáles de ellos son especies exóticas invasoras cuyo control, amparado en el presente plan, podrá realizarse mediante la caza. En la orden se detalla que, para el control de nuevas tipologías de hibridación no detalladas en la orden, así como de otras especies de animales domésticos asilvestrados que hubieran aparecido en el territorio aragonés posteriormente, su control podrá realizarse mediante la caza, siendo necesario en este caso una autorización administrativa del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Con el fin de favorecer la recuperación de sus poblaciones, **se**



Imagen de caza de esta temporada. EUROPA PRESS

retira a la tórtola común o europea del listado de especies cinegéticas.

Con el fin de disminuir la predación del zorro sobre las nidadas tardías de perdiz y de otras aves protegidas que anidan en el suelo, en los municipios no incluidos en el Anexo II del conejo **se prolonga el periodo de la caza del zorro a la espera o en batidas sin perros hasta el 31 de julio.**

En cuanto a la **caza del conejo**, se establece que en el caso de los cotos de caza pertenecientes a municipios comprendidos en el Anexo II, en los que haya poca población de conejos y en los que esta especie no esté produciendo daños agrícolas importantes, la persona a cargo de la alcaldía del municipio podrá solicitar por escrito a la persona a cargo de la dirección general competente en materia de caza la exclusión de dichos cotos del Anexo II y de las exigencias que para la caza del conejo conlleva tal inclusión. La exclusión se realizará mediante resolución de la persona a cargo de la dirección general competente en materia de caza.

Dado que el desbroce redundará en una mayor facilidad para la caza del conejo, se especifica que

el simple desbroce de la vegetación, siempre que el mismo esté autorizado por la normativa o por autorizaciones excepcionales y que no provoque la destrucción de cados, no supondrá una renuncia a una posible percepción de indemnización por daños de conejo en la parcela desbrozada.

En general, la redacción de diversos apartados del artículo referente a la caza del conejo adecuan su contenido a las modificaciones que la aprobación de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, efectuó, por una parte, en la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de caza de Aragón y, por otra, en el Decreto-Ley 9/2019, de 8 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas extraordinarias y urgentes para el control de la población silvestre de conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) en Aragón, del que la Ley 1/2021, de 11 de febrero, derogó expresamente los apartados 2 y 3 de su artículo 11.

Se especifica que **en las zonas no cinegéticas se podrá cazar el conejo durante todo el año en madriguera, pero no se podrán utilizar perros.**

El plan permite sustituir el Anexo XVI para el transporte de subproductos animales no desti-

nados al consumo humano por el ticket de recogida de SANDACH Categoría 1 expedido por la empresa encargada en el momento de la recogida de este tipo de productos.

Por otro lado, se unifican criterios en la **señalización de las batidas**, tanto si son de caza mayor como si se trata de batidas de zorro sin perro, persiguiendo una mayor claridad para el administrado, principalmente en lo que concierne al aviso de peligro a transeúntes no familiarizados con este tipo de señalización. De ese modo, se pretende conseguir además una mayor simplificación ejecutiva para los acotados, así como un ahorro económico al no necesitar más que un mismo tipo de señal para señalar los distintos tipos de batidas.

Se establece que **a partir del 1 de julio se podrán realizar batidas extraordinarias** por daños o en previsión de los mismos, mediante comunicación por medio del Anexo XXV del responsable de la batida conformada por el Agente para la Protección de la Naturaleza.

Con el fin de que **la caza colectiva de jabalí** al salto no se trate en realidad de una batida encubierta, se establece que para di-

cha modalidad de caza se podrá emplear un máximo de seis perros.

Se indica que las solicitudes **para participar en un sorteo para la obtención de un permiso de caza en reservas y cotos sociales** de caza deberán presentarse obligatoriamente por medios telemáticos ante la administración. No obstante, se especifica que dicha obligatoriedad podrá no ser de aplicación para los cazadores locales si así se dispone por resolución de la persona a cargo de la dirección general competente en materia de caza. Asimismo, se indica que las personas físicas que lo deseen podrán acudir a las Oficinas Comarcales Agroambientales o a las Áreas Medioambientales para recibir ayuda en la presentación de su solicitud individual electrónica y para poderlas presentar desde dichas oficinas.

Se incorporan una serie de modificaciones referentes a los planes anuales de aprovechamientos cinegéticos, con el fin de adecuar su contenido a la reciente modificación de la Ley 1/2015, de 12 de marzo efectuada mediante la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa.

En cuanto a las novedades que presentan los anexos de la orden, se incorporan los municipios de Pradilla de Ebro, Puebla de Albornón, Remolinos y Villamayor de Gállego al Anexo II para facilitar el control de la población de conejos y disminuir los daños agrícolas que esta especie provoca en dichos municipios. Con el mismo fin de disminuir los daños agrícolas, se incluye en el Anexo III al municipio de Bronchales entre aquellos en los que se permiten las esperas diurnas al ciervo y al gamo desde el día 1 de abril al primer domingo de junio y en el Anexo V, en el que se listan los municipios en los que no se establece cupo máximo para la caza del corzo, se incluye el municipio de Herrera de los Navarros.

Por su parte, en los Anexos X, XI, XII y XIII, se simplifican trámites a los titulares de los cotos en cuanto a la señalización de las fechas y a los lugares de actuación.

Los Anexos XXII «Modelo de comunicación del plan anual de aprovechamientos cinegéticos de caza menor y jabalí», XXIII: «Solicitud para la aprobación del plan anual de aprovechamientos cinegéticos de caza mayor de especies sujetas al uso de precintos» y XXIV «Modelo de comunicación del plan anual de aprovechamientos cinegéticos de caza mayor de gamo y muflón» que deben remitirse al INAGA, se modifican con el fin de adecuación a la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa y al propio contenido del nuevo plan general de caza.

Por último, se incorpora como novedad el Anexo XXV para la comunicación, fuera del periodo hábil ordinario, de batidas extraordinarias por daños o en previsión de los mismos.

HERALDO

⊕ ACTUALIDAD

El Gobierno infla un 1.600% la cifra de accidentes mortales de caza

● La RFEC pide al Ejecutivo una rectificación de estos datos, que se están utilizando para dañar a la caza

Al comienzo de la vigente legislación, Carles Mulet García, portavoz de Compromís en el Senado, preguntó al Gobierno cuál era la siniestralidad de la actividad cinegética en España. La respuesta llegó a principios del pasado mes de octubre. Según el Ejecutivo, entre el 1 de enero y el 6 de septiembre de 2020, en España se habían producido más de 600 accidentes de caza en los que habían muerto 51 personas. La cifra resultaba desconcertante, teniendo en cuenta que el confinamiento había paralizado en gran medida la actividad cinegética y que, a excepción de enero y febrero, durante los otros siete meses que abarcaba su informe la mayor parte de las modalidades de caza estaban vedadas. Aún así, la noticia se propagó por medios regionales y nacionales.

La realidad es que el Gobierno infló un 1.600% las cifras de fallecidos en accidentes de caza. Así lo revelan los datos del Ministerio del Interior a los que tuvo acceso 'El Confidencial'. Estos revelan



Un cazador observa la muestra de su perro durante una jornada de caza. RFEC

que la cifra de los 51 fallecidos es tan exagerada que, por ejemplo, supera a la de todos los fallecidos por arma de fuego –no solo en el sector cinegético– de 2018 juntos. Según esta fuente, que ha accedido a los datos reales tras una solicitud de acceso a la información pública, el número real de muertes por esa causa en todo el año

2020 fue de tres. En el último lustro, la Guardia Civil contabilizó 208 accidentes de caza, 200 de ellos con arma de fuego. De esos 208 accidentes entre 2015 y 2020, 83 fueron leves y 31 acabaron siendo mortales. 2016, con 41 accidentes y 8 muertes, fue el peor año.

La cifra de accidentes mortales es muy reducida si se tiene en

cuenta que en España hay unas 800.000 licencias. La RFEC ha solicitado al Gobierno una rectificación pública al Gobierno de España por haber difundido datos que nada tienen que ver con la realidad y que se están utilizando para dañar a la actividad cinegética.

REVISTA JARA Y SEDAL

El artículo se publicó en abril de 2021.

El seguro de Mutuasport se amplía a la caza al salto

ZARAGOZA. El seguro de Mutuasport crece en sus coberturas para los cazadores federados y se amplía a los casos de responsabilidad civil en los accidentes de tráfico producidos como consecuencia de la modalidad de caza al salto.

El artículo 70.2c de la Ley 1/2015 de Caza de Aragón excluye el pago de indemnizaciones por parte de la administración autonómica cuando la acción de caza colectiva sobre especies de caza mayor se haya efectuado según la referida modalidad: al salto.

En otras modalidades de acción de caza colectiva, la administración de la Comunidad asume el pago de las indemnizaciones a que haya lugar a favor de los perjudicados por los daños provocados en accidentes de tráfico ocasionados por atropellos de especies de caza mayor.

La Federación Aragonesa de Caza (Farcaza), defensora de los intereses de las sociedades deportivas a las que representa, ha contactado con Mutuasport, la mutua de seguros de los cazadores federados, la cual no ha dudado en incluir ese supuesto en las pólizas de los seguros de responsabilidad civil.

FARCAZA

Miguel Ángel Girón define el organigrama de la Federación

ZARAGOZA. El organigrama de la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) se ha renovado tras la celebración de las pasadas elecciones a la Asamblea. Miguel Ángel Girón Pérez ostenta la presidencia de la federación, mientras que Ángel Nuño Lafuente ejerce la vicepresidencia y también es el delegado del organismo federativo en la provincia de Zaragoza, donde Daniel Sipiera Piazuelo es el delegado adjunto.

En Huesca, el delegado provincial de Farcaza es Miguel Ángel Claver y su adjunto es Javier Carruesco Pardina. En la provincia de Teruel, por su parte, Manuel Beltrán Marco es el delegado y Raquel Hernández Alonso, la delegada adjunta.

La Federación Aragonesa de Caza también tiene ocho delegados de actividades deportivas que se encargan de distintas

áreas. Álex Laborda del Arco es el delegado de competiciones. Raquel Frago Lagunas es la responsable de la disciplina Agility, mientras que Pedro Antonio Ortiz Bueno es el responsable de la modalidad de Silvestrismo.

Mariano Casamayor Begue se ocupa de la Cetrería y Antonio Martínez Lacasta de la modalidad de caza con arco. Teodoro Rivera Cerezo es el delegado de San Huberto y Xavier Arrizabalaga Álvarez el de Becadas. Por último, Joaquín Aguilar Lamiel se encarga del Field Target.

Las relaciones institucionales de la Federación las ejerce Ángel Berzosa Romero, mientras que el secretario-interventor es Miguel Herrero Bergua. Puede consultar el organigrama de la Federación Aragonesa de Caza en el organigrama adjunto a esta información.

FARCAZA



FARCAZA

Miguel Ángel Girón, presidente de la Federación Aragonesa de Caza, quien ha tomado el relevo de Fernando Tello.

Federación Aragonesa de Caza

PRESIDENTE

Miguel Ángel Girón Pérez

DELEGACIÓN DE ZARAGOZA

Vicepresidente Delegado	Ángel Nuño Lafuente
Adjunto Delegado de Zaragoza	Daniel Sipiera Piazuelo
Relaciones Institucionales	Ángel Berzosa Romero
Secretario-Interventor	Miguel Herrero Bergua

DELEGACIÓN DE HUESCA

Delegado de Huesca	Miguel Ángel Claver Mallén
Adjunto Delegado de Huesca	Javier Carruesco Pardina

DELEGACIÓN DE TERUEL

Delegado de Teruel	Manuel Beltrán Marco
Adjunto Delegado de Teruel	Raquel Hernández Alonso

DELEGADOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Delegado de competiciones	Álex Laborda del Arco
Agility	Raquel Frago Lagunas
Pájaros silvestres	Pedro Antonio Ortiz Bueno
Cetrería	Mariano Casamayor Begue
Arco	Antonio Martínez Lacasta
San Huberto	Teodoro Rivera Cerezo
Becadas	Xabier Arrizabalaga Álvarez
Field Target	Joaquín Aguilar Lamiel
Recorridos de caza	Alex Laborda del Arco

⊕ CONSERVACIÓN

Nuestro compromiso con el futuro de la caza

COLABORACIÓN ESENCIAL La Federación Aragonesa de Caza anima a los cazadores a colaborar en los proyectos de investigación para la conservación de las especies cinegéticas y su aprovechamiento sostenible

ZARAGOZA. En pleno siglo XXI, en el cual estamos inmersos en una revolución tecnológica constante a donde prima una corriente urbanita menospreciando en parte al mundo rural, al colectivo de cazadores se nos llena la boca a través de las redes sociales de lo que tenemos que hacer por defender nuestra pasión, pero desgraciadamente la realidad es totalmente distinta y nos resulta más fácil criticar que actuar.

La Federación Aragonesa de Caza (Farcaza), como máximo representante ante las instituciones del colectivo de cazadores en nuestra autonomía, considera que hay que defender la actividad cinegética a través de una sólida base científico-técnica que avale la caza como actividad esencial para la sostenibilidad económica, social y ambiental del mundo rural. Prueba de ello fue el estudio que esta Federación encargó a la consultora Deloitte sobre el impacto económico y análisis del gasto cinegético en la Comunidad Autónoma de Aragón, un referente que sirvió de base para el realizado años más tarde por la Fundación Artemisan a nivel nacional.

Actualmente, la Federación Aragonesa de Caza trabaja en distintos proyectos sobre la conservación de varias especies en colaboración con entidades de primer nivel en el ámbito universitario, centros de investigación, gobierno autonómico... Entre otros, podemos destacar, el Proyecto Rufa, que busca mejorar las poblaciones de perdiz roja silvestre, y el de la recuperación del urogallo pirenaico en el valle de Bielsa. Además, se están realizando dos proyectos pioneros de estudio poblacional y conservación de especies migratorias emblemáticas a nivel nacional y autonómico: el zorzal y la codorniz. En ellos, los cazadores federados benefician solidariamente a todos los cazadores españoles. Vamos a explicarlos un poco más en detalle:

El Proyecto Zorzales de monitorización, seguimiento y gestión de zorzales en España, puesto en

marcha y financiado por Mutuasport, la mutua de seguros de los cazadores federados, bajo la coordinación de la Real Federación Española de Caza y la Fundación Artemisan, y con la colaboración de la Universidad de Córdoba (Cátedra de Recursos Cinegéticos y Piscícolas), el Grupo de Zorzaleros Españoles y las federaciones autonómicas de caza. Se trata de un proyecto de ciencia ciudadana aplicada a la conservación de diferentes especies de zorzales, que nace con el objetivo de promover iniciativas para mejorar el conocimiento sobre distribución, abundancia y migración de una de las especies de caza menor que más pasión despierta entre los cazadores de España y Europa.

El Proyecto Coturnix, por su parte, pretende conservar las poblaciones de codorniz común (*Coturnix coturnix*) en España y garantizar su aprovechamiento cinegético sostenible haciendo partícipes del proyecto a los cazadores, agricultores y propietarios, siendo por tanto un proyecto de ciencia ciudadana con una duración de cuatro años.

La investigación científica está liderada por el doctor Jesús Nadal, de la Universidad de Lérida, existiendo dinamizadores regionales para incrementar la participación. Está financiado por Mutuasport con la colaboración de la Fundación Artemisan, la RFEC y las federaciones autonómicas de caza y acabará consolidándose en una red de ciencia ciudadana en toda España para obtener datos de censo y de las capturas de codorniz.

Llamamiento a la colaboración

Tanto la codorniz como el zorzal son dos aves migratorias que están en el punto de mira de las asociaciones conservacionistas y animalistas europeas que buscan por activa y por pasiva la prohibición de la caza de ambas especies. Tras la reciente y amarga experiencia de la tórtola europea, podemos entender la extrema necesidad de avalar con datos fiables las exposiciones del sector cinegético en defensa de que la gestión cinegética beneficia directamente a la conservación de estas especies.

Pero de nada vale este esfuerzo sin la inestimable ayuda de los cazadores y de sus sociedades deportivas. El año pasado, primera temporada del proyecto Coturnix, solo una pequeña parte de



Un cazador, con la escopeta encarada, a punto de disparar a una perdiz que levanta el vuelo. HERALDO

nuestro colectivo se puso en contacto con la Federación Aragonesa de Caza para el envío de muestras de alas de codornices.

Por lo tanto, necesitamos la colaboración del colectivo cinegético de las zonas codorniceras para que a través de la entrega de los sobres para toma de muestras, se plasmen los datos de las capturas realizadas en nuestras jornadas cinegéticas.

Igualmente, necesitamos a los cazadores de las sociedades deportivas donde se practica la caza del zorzal para realizar censos y plasmarlos en unos cuadernos de campo, para poder continuar con la caza sostenible de dicha especie.

Asimismo, la Real Federación Española de Caza, la Fundación Artemisan y Bineo Consulting han creado el Observatorio Cinegético, una plataforma de seguimiento de las especies cinegéticas en España que a través de una aplicación sencilla en nuestro móvil nos permite monitorizar y mejorar la gestión y conservación de la fauna cinegética.

El cazador como herramienta de gestión ambiental, es el agente con mayor potencial para recopilar datos de las especies a nivel local. Cualquier federado que se sienta identificado con estos

proyectos, que no dude en ponerse en contacto con la Federación Aragonesa de Caza, la cual le informará a través de sus delegados y técnicos de la forma de poder colaborar.

Hoy más que nunca necesitamos la unión de los cazadores y vuestra ayuda; no permitamos

que nuestras futuras generaciones no puedan iniciarse a la caza a través de un desvedo de codorniz, o disfrutar de una buena pasada de «tordas».

ÁNGEL NUÑO LAFUENTE

Vicepresidente de la Federación Aragonesa de Caza y Delegado Provincial de Zaragoza

PALACIN

LEGALES DE CAZA

Establecimiento autorizado por la Federación Aragonesa de Caza. Realizamos todos los trámites para su legalización

Microauricular incluido en el precio

DESDE 99€

IVA incluido

C/Cande Aranda, 69 - 50004 Zaragoza
Tel. 976 446 478 - info@infopalacin.com
Horario:
Lunes a Viernes: 9.30 a 13.30 h. y 16.30 a 20.30 h. - Sábados: 9.30 a 13.30 h.

⊕ ACTUALIDAD

La disciplina Agility se consolida en Aragón



Uno de los perros participantes en la modalidad Junior, durante un momento del campeonato. FARCAZA

COMPETICIÓN Cabañas de Ebro acogió el primer fin de semana de mayo el campeonato autonómico, con decenas de participantes en modalidades Adulto y Junior

ZARAGOZA. El pasado 1 de mayo se celebró el Campeonato de Aragón de Agility 2021 de la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) en las instalaciones del Club Agility La Ribera, en la localidad de Cabañas de Ebro.

En la prueba participaron alrededor de 60 perros con sus guías, todos ellos de Aragón, que se distribuyeron en las modalidades de Adulto y Junior y en cinco categorías: 20-30-40-50-60.

Los tres primeros clasificados de cada categoría, salvo Junior, obtuvieron la plaza directa para el Campeonato de España de

LA CIFRA

60

perros y sus guías participaron en el Campeonato de Aragón de Agility.

Agility 2021, que se celebrará los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre en Asturias, siempre y cuando no hubiesen sido eliminados en alguna manga del campeonato.

Todos los primeros puestos, y la mayoría de los restantes, fueron ocupados por mujeres. En la modalidad Adulto, las ganadoras

fueron: Categoría 30, Cristina Hurtado con Thai (Zarajump); Categoría 40, Berit Kittel con Soya (Zarajump) y en la Categoría 50, María Pilar Collado con Poppy (Indog).

Tanto la categoría 20 como la 60 quedaron desiertas por la eliminación de todos los componentes de las mismas. En modalidad Junior, el primer puesto fue para Óscar García con Luckie (Indog), el segundo puesto para Sara Aldaz con Molly (Indog) y tercer puesto para Marta Frago con Baloo (La Ribera).

Además, estos tres competidores Junior ya están clasificados para el Campeonato de España 2021. Tanto a ellos como a los adultos les deseamos mucha suerte y esperamos que dejen el listón muy alto en Asturias.

FARCAZA

SILVESTRISMO

Un aragonés, subcampeón de España

El pasado fin de semana se celebró en la localidad de Torres de la Alameda (Comunidad de Madrid) el XXVI Campeonato de España de Silvestrismo. En total participaron 283 aves llegadas de todos los rincones del país. Aragón estuvo representada con las cinco plumas (tres verderones y dos mixto jilguero) que resultaron vencedoras del Campeonato Autonómico, que se celebró el 16 de mayo en la localidad de Zuera. Uno de los representantes aragoneses, José García Sánchez, logró un trofeo para la Comunidad, al quedarse subcampeón de España de verderón.

COMPETICIONES AUTONÓMICAS

Campeonato Provincial de Compak de Huesca

El pasado 30 de mayo se celebró en el Campo de Tiro Calderón de Sos del Rey Católico (Zaragoza) el Campeonato Provincial de Compak de Huesca de este año. El primer clasificado de la prueba fue Juan Carlos Navarro Asín, con 99 puntos; en segundo lugar acabó Jesús Iriarte Machín, con 94 puntos; mientras que Iñaki Clavijo Carramiñana fue tercero con un total de 92 puntos.

Campeonato Provincial de RRCC de Zaragoza

El pasado 16 de mayo se celebró en el Campo de Tiro Calderón de Sos del Rey Católico el Campeonato Provincial de Recorridos de Caza (RRCC) de Zaragoza 2021. Los tres clasificados de la prueba fueron Fernando Prades Martínez, con 92 puntos (100%); Juan Carlos Navarro Asín, con 90 (97,83%); y Daniel Álvarez, que como el segundo posicionado también consiguió 90 puntos (97,83%).

Campeonato Provincial de RRCC Teruel

El Coto Doñas Martas de la localidad zaragozana de La Muela acogió el pasado 2 de mayo el Campeonato Provincial de Teruel de RRCC. El ganador de la prueba fue el tirador Iñaki Clavijo Carramiñana, que cosechó 90 puntos (100%). En el podio le acompañaron Juan Carlos Navarro Asín, con 89 platos y un porcentaje del 98,89% y Álex Laborda del Arco, con 87 puntos (96,67%).

Campeonato Provincial de Compak de Teruel

El Campeonato Provincial de Compak Sporting de la provincia de Teruel se celebró el domingo 18 de abril en las instalaciones del campo de tiro El Barranquet, de Calaceite. Marcos Sancho Arellano, que compitió en la escuadra 5, fue el participante con mejor puntuación: 90 platos que le dieron un porcentaje del 100%. El segundo clasificado fue Iñaki Clavijo Carramiñana, que también obtuvo 90 puntos, y el tercer puesto fue para José Luis Rando Barrietas, con 89 platos (99%).

Campeonato Provincial de Huesca de RRCC

El Campeonato Provincial de Huesca de RRCC se celebró el pasado 11 de abril en Campo de Tiro Calderón de la localidad zaragozana de Sos del Rey Católico. Juan Carlos Navarro Asín, con 90 platos, fue el mejor clasificado de la competición. Iñaki Clavijo Carramiñana quedó en segundo lugar, tras conseguir 88 puntos, mientras que finalizó la prueba en tercera posición José Baigorri Zugasti, con 85 platos.

Receta de lomo de corzo con muchardones

La caza no solo se disfruta en el campo: poder degustar las piezas después es otro de sus grandes alicientes. Esta carne tiene muchas propiedades, casi tantas como preparaciones. El restaurante Trasego de Barbastro ha querido compartir con los lectores de este suplemento una de sus recetas con carne de caza. En concreto, la preparación de un lomo de corzo con muchardones.

Para su elaboración se necesita: un lomo de corzo, dos kilos de huesos de corzo, medio litro de vino DO Somontano, cuatro zanahorias, dos cebollas, medio kilo de tomate rosa de Barbastro, un puerro, una cabeza de ajos, una ra-



Imagen del plato acabado y listo para degustar. HA

ma de apio, laurel, pimienta negra, dos chalotas, mantequilla, medio kilo de muchardón y una manzana tipo 'Granny smith'.

Lo primero es elaborar el fondo. Tostaremos los huesos y las verduras, a excepción de los tomates y las chalotas. Una vez estén tostadas las verduras y los huesos le añadiremos el vino tinto y los tomates. Dejaremos evaporar el alcohol y que se asen un poquito los tomates. Luego lo introduciremos en una olla con agua para que cueza entre 6 y 7 horas. Después lo colaremos y lo reduciremos hasta tener medio litro de caldo.

Por otro lado prepararemos la salsa. Doraremos las chalotas en

la mantequilla, saltearemos los muchardones, rectificaremos de sal las setas y añadiremos el jugo de caza para dejar reducir hasta que la salsa adquiera un poco de textura. Terminaremos de ligar con una nuez de mantequilla.

Para acabar, marcaremos el lomo de corzo en la brasa y lo terminaremos 5 minutos en el horno para que quede jugoso y crudo por dentro. Escalopamos el lomo y lo salseamos, acabando con unos cubitos de manzana, que le dará un punto de acidez y frescor. Este plato se puede acompañar de un tinto Viñas del Vero Gran Vos Reserva, de la DO Somontano.

FARCAZA